

26



162.694

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>D</u>

M O D E L O  
 D E  
 U T I L I D A D

por "ASIENTO INFANTIL COMBINADO", a favor de la razón social española VEDETTE ESPAÑOLA, S.A., con domicilio en BARCELONA, calle del Doctor Sampons, 127-129.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un asiento infantil combinado.

5. En la invención se ha ideado un asiento infantil del tipo que comprenda un cuerpo superior como silla propiamente dicha, con medios de acoplamiento sobre un cuerpo inferior del cual puede ser independiente a voluntad, siendo el cuerpo inferior soporte y base de la silla, la cual es mantenida a una altura que conjuntamente con ambos elementos constituye una silla alta.

10. El cuerpo inferior tiene la particularidad de



5. estar organizado en forma de andador, cuyos pies adecuadamente trabados entre sí, terminan en ruedas de juego libres. En el contorno del andador va suspendida una braga clásica que queda complementada por un armazón plástico, constituido por un marco horizontal centrador del tronco del niño.

10. La silla superior presenta sus órganos integrantes articulados a fin de permitir su plegado en una posición de transporte o almacenado. Por otra parte, su base de sustentación comprende medios para ampliar la superficie de apoyo de la misma para lograr una mejor estabilidad.

15. Esta base está integrada por un marco tubular en U, cuyas ramas se prolongan telescópicamente a fin de lograr la antedicha ventaja. En las ramas de dicha U, se han previsto espigas retractiles operativamente dispuestas para alojarse en orificios hembra del marco superior del andador, constituyendose un nexo entre ambos elementos.

20. La silla está provista de respaldo anatómico mullido y asiento de similares características, así como un cerco reposabrazos sobre el cual descansa la bandeja levadiza.

25. Del borde anterior del asiento pende una lámina rígida, pero convenientemente forrada y acolchada, la cual apoya por su borde libre contra unas varillas adelantadas y solidarias al marco en U integrante de la base. La lámina citada queda pues en posición oblicua con respecto al plano general de apoyo de la silla, constituyendo un reposa piernas para el niño:



Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5. La figura 1, representa una vista en perspectiva de la silla combinada, constituyendo una silla alta móvil.

La figura 2, es una perspectiva del elemento superior o silla propiamente dicha.

10. La figura 3, es una vista del elemento de base o andador.

La figura 4, manifiesta al elemento superior o silla en posición parcialmente plegada.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una silla combinada constituida por un elemento superior de silla -1-, acoplable sobre un elemento de base -2-, constituido por un andador, realizandose este acoplamiento por apoyo de la base en U -3- de la silla, sobre el marco superior -4- del andador, y asegurandose este apoyo a través de espigas retráctiles -5-, operativamente dispuestas para alojarse en orificios hembra -6-.

20. Los pies del andador estan trabados por un marco -7-, y terminan en ruedas -8- de giro libre. Del andador pende una braga -9-, montada en un marco de varilla -10-, en el que se fijan las cadenas -11-, fijadas a los ganchos -12-.

25. A estos ganchos -12-, se fija el armazón de plástico -13-, retentor del niño.



5. La silla comprende un marco de respaldo -14-, relacionado con el marco de asiento a través de la articulación -15-. El marco de respaldo se prolonga a partir de esta articulación según dos ramas -16-, que se relacionan con el marco de apoyo -3-, a través de los tirantes articulados -17- y -18-.

Los lados del marco de respaldo comportan las placas -19-, en las que articulan los extremos del armazón -20- de la bandeja levadiza -21- y el reposabrazos -22-.

10. El marco de asiento y respaldo soportan al asiento y respaldo anatómico respectivo -23- y -24-. El asiento -23- se prolonga según un reposa pies -25-, que descansa por su borde libre en las varillas -26-.

15. El marco de base -3-, presenta sus laterales alargables telescópicamente, según -27-.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Asiento infantil combinado, del tipo que comprende un cuerpo superior como silla propiamente dicha, con medios de acoplamiento sobre un cuerpo inferior del cual puede ser independiente a voluntad, siendo el cuerpo inferior soporte y base de la silla, estando éste cuerpo inferior organizado en forma de andador, caracterizado
10. esencialmente por el hecho de que el cuerpo superior o de silla está integrado por dos marcos en U, que constituyen respectivamente el armazón de respaldo y asiento, estando dichos marcos relacionados entre sí por tirantes articulados que permiten la disposición de los planos de ambos
15. marcos según un diedro recto, correspondiente a la posición de uso, o bien abatido uno sobre el otro, correspondiente a la posición de plegado de la silla.

20. 2.- Asiento, según la anterior reivindicación caracterizado porque los laterales del marco en U del respaldo se prolongan a partir de la articulación que lo



relaciona con el marco de asiento según dos tramos en los que articulan juegos de tirantes de relación con un marco en U, integrante de la base de la silla, cuya base presenta sus lados alargables telescópicamente.

5. 3.- Asiento, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los lados del marco de respaldo, presentan en su zona media sendas placas en las que articulan los extremos de un puente levadizo que soporta la bandeja de la silla, y los extremos de otro puente de menor amplitud, que guarnecido convenientemente, constituye un reposabrazos
10. y un sostén del puente levadizo citado.

15. 4.- Asiento, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque tanto el marco de respaldo como el de asiento presentan sendas cubriciones anatómicamente diseñadas, para recibir el cuerpo del niño, prolongándose la cubrición de asiento según una lámina o placa que integra un reposapiés fijable en posición de servicio sobre los extremos de unas patillas solidarias al tramo anterior del marco de base de la silla.

20. 5.- Asiento, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque los lados del marco de base presentan sendas espigas retráctiles operativamente dispuestas para alojarse en respectivas cavidades hembra situadas en los laterales del marco superior del elemento inferior o andador.
- 25.

- 6.- Asiento, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el elemento inferior, soporte y base



de la silla, es un andador que comprende dos puentes en U invertida, relacionados por dos travesaños que definen un plano en depresión con respecto a las bases de los puentes en U, siendo esta depresión igual al grosor del marco base de la silla superior, constituyendo un apoyo y alojamiento para aquel, que en cooperación con los medios de unión citados en la reivindicación 5, permiten la obtención de una silla alta.

7.- Asiento infantil combinado.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 26 OCT. 1970

p.a.

JAIMESERN

P.P.

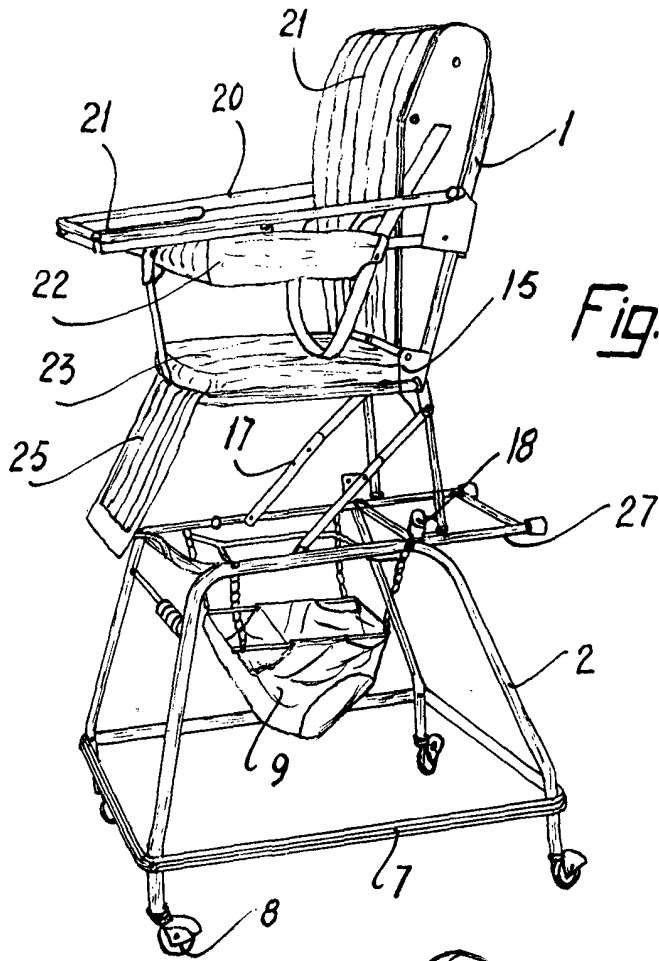


Fig. 1

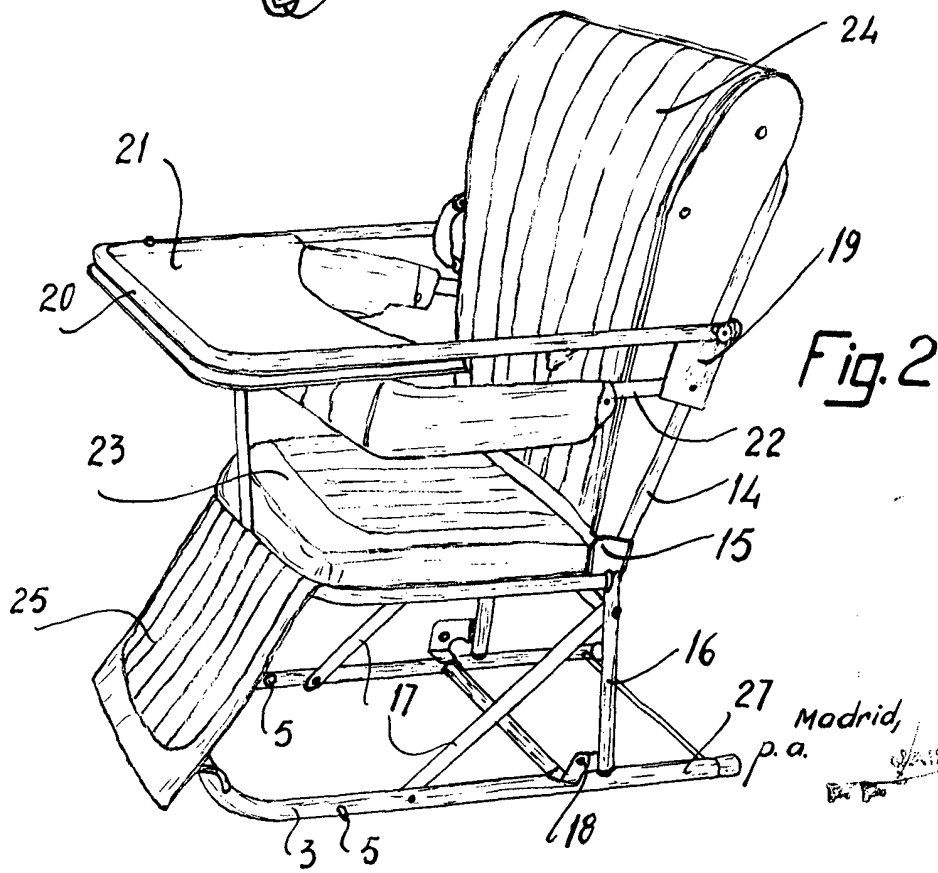


Fig. 2

Madrid, a 20 de Mayo de 1951  
J. A. IBERN

